



# Preguntas Frecuentes

## DI INICIACIÓN 2025

- 1.** DI Iniciación, las bases señalan: “2.4. No podrán postular investigadores que posean informes pendientes de proyectos Internos, con la Dirección de Investigación.”

¿Un profesor asociado que haya ganado el año pasado un DI iniciación, pero que aún no cierra su proyecto, podría postular?

Podría postular, pero en caso de adjudicación sería condicionante que el proyecto pasado esté terminado correctamente, o al firmar convenio del nuevo proyecto, para que sea válida su adjudicación.

- 2.** Es posible presentar la postulación al Concurso DI Iniciación 2025, considerando que aún no he finalizado el Proyecto DI de Investigación 2024, cuyo informe está previsto para ser enviado en marzo de 2025.

Puede postular, y cuando hagamos la evaluación de admisibilidad en marzo, verificaremos el estado del informe. O en caso de adjudicación, queda sujeto el financiamiento a tener cierre del proyecto DI anterior.

- 3.** Público objetivo: Según el objetivo “Apoyar a los investigadores de la PUCV, que no han logrado obtener proyectos externos FONDECYT de iniciación (si ya superaron el tiempo sin adjudicar iniciación), para la generación de resultados de investigación que les permitan acceder a fondos externos en concursos FONDECYT o similares”, ¿el concurso es para quienes aún podrían postular a FONDECYT de Iniciación o para quienes por antigüedad del doctorado ya no pueden?

El Concurso es para quienes aún no podrían tener financiamiento externo, siendo más cercano que aún podrían adjudicar un FONDECYT iniciación y necesitan ir preparándolo. Si por antigüedad de doctorado ya no pueden postular a un FONDECYT iniciación, no es una limitante en estas bases.

- 4.** Financiamiento externo: Según las bases “No podrán participar académicos/as que ya poseen alguna fuente de financiamiento de proyectos externos, como investigadores/as principales o alternos”. ¿A qué fuentes de financiamiento hace referencia? Según tenía entendido refiere a FONDECYT/FONDEF, más no a proyectos de pequeños montos, pese a ser externos.

En general se refiere a financiamiento de instituciones externas, cualquiera sea, para roles principales o alternos. Si van como investigadores no principales, en un proyecto pequeño, pueden postular. Sin embargo, es para cualquier institución externa por la cual haya sido financiado en el cargo como principal, o alterno, o co-investigadores en caso de FONDECYT.

- 5.** Me adjudiqué 2 proyectos el año pasado, 1-Liderazgo femenino en investigación con perspectiva de género - InES Género PUCV y 2-Proyecto de Equipamiento menor. Respecto a los requisitos 2.3 y 2.4 de las bases concursales del mismo.

La situación de estos, es la siguiente: El proyecto de Liderazgo femenino ya está terminado. Actualmente, el informe es lo que debo entregar, pero me encuentro a la espera si existe algún templete sobre lo que debo incluir, antes de enviarlo.

Con respecto al equipamiento, ya me ha llegado la semana pasada desde EEUU. La idea de este equipamiento es utilizarlo en mi postulación en el concurso DI Iniciación para utilizarlo por primera vez. En este caso, más que informe, son compromisos. ¿En este caso, es posible mi postulación?

Es posible postular, al momento de ver admisibilidad se constatará que los otros proyectos internos estén terminados, o en caso de que sea un candidato para adjudicación, se verificará que no existan temas pendientes con los Concursos internos previos.